

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
08007 – Barcelona

En Madrid, a 8 de junio de 2012

HECHO RELEVANTE

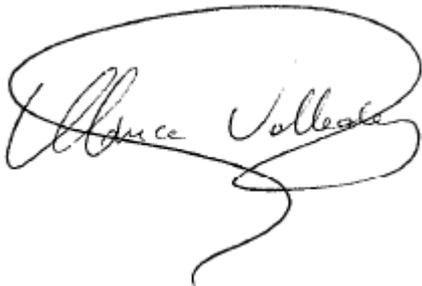
De acuerdo con lo dispuesto con la normativa vigente, INVERCAIXA GESTION SGIIC, S.A.U. comunica que en el día de hoy se ha otorgado el contrato de fusión de los Fondos **FONCAIXA PRIVADA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI, y FONCAIXA FONDANDALUCIA, FI** por el Fondo **FONCAIXA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI** por lo que la fusión tiene plenos efectos jurídicos.

Las ecuaciones de canje resultantes han sido de:

- 2,299498334 participaciones del Fondo FONCAIXA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI por cada participación del Fondo FONCAIXA PRIVADA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI.
- 0,987010147 participaciones del Fondo FONCAIXA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI por cada participación del Fondo FONCAIXA FONDANDALUCIA, FI.

Considerando estas modificaciones como un hecho específicamente relevante y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, así se lo notificamos para su difusión.

Atentamente,



Mónica Valladares Martínez
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.